



UNIVERSIDAD SIGLO 21
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN
TRABAJO FINAL DE GRADO
PLAN DE INTERVENCIÓN

**Jornadas Recreativas en el IPEM 193 y la Implementación de Educación
Emocional para mejorar la Convivencia Escolar**

Autora: OLIVERA NOELIA NOEMI

DNI:30.093.159

Legajo: VEDU 017505

Tutora: Mgter. Cunill, María Clara

Lugar 28 de Noviembre Provincia de Santa Cruz, 23 de noviembre de 2022

Índice		
1	Resumen	4
2	Introducción	5
3	Presentación de la Línea Temática	6
4	Síntesis de la institución seleccionada	7
4.1	Datos generales	7
4.2	Historia	8
4.3	Misión	9
4.4	Visión	9
4.5	Valores	9
5	Delimitación del Problema- Objeto de Intervención	9
6	Objetivos	11
6.1	Objetivo General	11
6.2	Objetivos Específicos	11
7	Justificación	12
8	Marco Teórico	15
9	Plan de Trabajo	22
9.1	Actividades	23
9.2	Reunión Informativa con el Equipo de Gestión	24
9.3	Actividad N°1	24
9.4	Actividad N°2	26
9.5	Actividad N ° 3	27
9.6	Actividad N°4	29
9.7	Actividad N°5	31
10	Cronograma	33
10.1	Tabla 1. Diagrama de Gantt	33
11	Recursos	34
11.1	Recursos humanos	34
11.2	Recursos materiales/técnicos	34
11.3	Recursos de contenidos	34
11.4	Recursos Económicos	34
12	Presupuesto	35

12.1	Tabla 2. Detalle de presupuesto	35
13	Evaluación	35
14	Resultados Esperados	37
15	Conclusión	38
16	Referencias	40
17	Anexos	44

1 Resumen

El presente plan de intervención está diseñado para la Institución Educativa I.P.E.M N°193 de la Localidad de Saldan en la Provincia de Córdoba, en donde se observa mediante la recopilación de información de la institución que la misma presenta como principal problemática la Convivencia Escolar desencadenando distintos tipos de violencia que inciden en la educación de los sujetos y el incumplimiento de los AEC. El objetivo general es realizar jornadas recreativas a partir de la implementación de la Educación Emocional con alumnos, docentes y familias del primer año del nivel secundario, durante el primer trimestre del año 2023, para aprender a regular y conocer la emociones propias y ajenas permitiendo mediante ello evitar los conflictos que generan situaciones de violencia. Esta intervención se pretende realizar a través de talleres, en el horario escolar, y en el espacio físico que se designe, también contará con el aporte de profesionales referentes a la temática para una pronta mejora. La intervención tiene una duración programada de tres meses, donde al finalizar se esperan cambios de conducta por parte de los alumnos, como así también el enriquecimiento de conocimientos para poder controlar las distintas manifestaciones.

Palabras claves: convivencia escolar, violencia, Educación, emocional.

2 Introducción

Cuando se refiere a problemas de convivencia escolar en una institución nos remitimos a los Acuerdos de convivencia escolar que son un documento que permite regular y orientar las prácticas pedagógicas y sociales que conllevan al aprendizaje de una convivencia pacífica en la institución escolar. La convivencia escolar se construye a través de las relaciones que se producen dentro de la comunidad y es aquí donde se detecta mediante los antecedentes de la institución esta gran falencia, la cual desencadena en distintos tipos de violencia.

Esta intervención se propone bajo la línea temática Gobiernos educativos y planeamiento y se pretende a través de gestiones poder dar fin a los problemas de convivencia.

El plan de intervención se da por la detección de un problema que afecta negativamente a la institución por lo cual la propuesta a realizar para subsanar son jornadas- talleres recreativas y de reflexión, ya que el IPEMN°193 es una institución con valores claros como lo son la tolerancia, cooperación y participación, y estos deben seguir favoreciendo esta temática.

El trabajo se encuentra dividido en varios apartados, dando inicio con la presentación de la línea temática a desarrollar , una síntesis de la institución donde se realizará la intervención datos como misión , visión , valores y datos históricos relevantes Luego se establecen los objetivos generales y específicos que se pretenden alcanzar como así también dando una justificación del por qué y para qué se importante intervenir , como así también se refleja un marco teórico con un amplio respaldo teórico que sostienen la investigación .

Luego se encuentran las actividades que se pretenden realizar como así también todo lo necesario para la ejecución, los recursos, el presupuesto, diagramas y evaluación para ver los resultados.

Para finalizar se realiza un recorrido general por los resultados que se pretenden alcanzar, al igual que la conclusión con las fortalezas y debilidades.

3 Presentación de la Línea Temática

El presente plan de intervención rige bajo la línea temática Gobiernos educativos y planeamiento, relacionada a los Acuerdos Escolares de Convivencia, entendiéndose los mismos como una construcción colectiva de uso cotidiano para la prevención, interacción y reflexión institucional sostenida por la comunidad educativa. Dicha construcción requiere del planeamiento educativo, comprendido como una actividad estructurada en forma sistemática y coherente de los componentes que intervienen en la acción educativa que facilitan los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Cuando nos referimos a los Gobiernos aludimos a la gestión de Gobierno, término que en los últimos años ha sido habitual al referirse al término gestión, para dar cuenta de una serie de procesos y acciones destinadas a llevar adelante las instituciones educativas, bajo una planificación o un planeamiento educativo, como enfatiza Andretich, (2008) que el mismo es

(...) un instrumento político para pensar y crear la acción futura, como proceso que actúa como mediador entre el conocimiento de la realidad y la acción que se ha de emprender entre el presente que se quiere cambiar y el futuro que se desea alcanzar, podemos afirmar que el mismo puede constituirse en una herramienta eficaz para democratizar las escuelas y universidades y desde allí generar un efecto multiplicador en la sociedad.
(p.111)

Desde la perspectiva del planeamiento es posible afirmar que transitamos un tiempo en el que la planificación educativa es planificación política, la tarea de planificar recupera un lugar destacado como herramienta de cambio adquiriendo

protagonismo a la hora de decidir cómo transitar las transformaciones deseadas (Díaz, 2013) en el ámbito educativo.

En cuanto a la construcción de AEC deben ser acordes a cada realidad institucional, en Argentina los AEC se comienzan a trabajar a partir de la ley de Educación Nacional N° 26.206 quien fue aprobada en el año 2006. Cabe resaltar que cuando se diseña y pone en práctica los AEC estos deben ser analizados desde una visión reflexiva. (Universidad Siglo 21, 2019)

Dentro del IPEM N° 193 José María Paz y mediante la línea temática Gobiernos educativos y planeamiento es importante seguir haciendo hincapié en el trabajo con los AEC para de esta manera lograr el proceso de aprendizaje de los alumnos en un clima que se desenvuelvan sus actores de manera armoniosa, logrando de esta forma convivencia pacífica y por ende el logro de los aprendizajes, en consecuencia a los problemas que se están vivenciando en las escuelas secundarias actuales en relación a la falta de acatamiento a los Acuerdos de convivencia.

4 Síntesis de la institución seleccionada

4.1 Datos generales

- Nombre de la escuela:** I.P.E.M. N° 193 José María Paz
- CUE (Clave Única de Establecimiento):** 142233-0 EE 03107070
- Dirección postal:** Vélez Sarsfield N° 647
- Localidad:** Saldán-**Departamento:** Colón -**Provincia:** Córdoba
- E-mail:** ipem193josemariapazsaldan@gmail.com
- Gestión:** Pública
- Turnos:** mañana y tarde
- Orientaciones:** Turismo, Economía y Administración.
- Matrícula:** 22 secciones, 644 alumnos y 97 docentes

- El I.P.E.M. N° 193 José M. Paz se encuentra ubicado en el centro de la localidad de Saldán, la cual está a 18km de la ciudad de Córdoba. (Universidad Siglo 21, 2019)

4.2 Historia

1965: Se concreta la idea de fundar una escuela secundaria, con el objetivo de evitar la dispersión de los jóvenes, con el correr del tiempo se lograron mayores avances, desde la culminación del ciclo completo y la creación del centro de estudiantes, como así también se plantearon las competencias deportivas y la creación de encuentros de folclore

1988:La escuela ingresa al ámbito provincial y su personal comienza a depender de DEMES, de ahí su preocupación por la construcción del edificio propio.

1993: Se implementó la ley Federal de Educación N°24195 y el PEI se traza alrededor de las competencias folclóricas.La escuela logra trasladarse a su edificio propio, que recién en el año 2004 culmina con la totalidad de las reformar edilicias.

2005: Se incorpora el programa Eductrade, gracias a lo cual obtuvo un laboratorio de informática de última generación.

2009 y 2011:La institución participo en el proyecto del programa Nacional de Becas Estudiantiles. Se incorporan los centros de actividades Juveniles, la institución inicia un proceso de Reelaboración de su proyecto educativo.

2013 y 2017:Se logran realizar modificaciones edilicias, haciéndose inversión en equipamiento, elementos didácticos,Se incorporan al Plan igualdad y tanto alumnos como docentes reciben notebook por parte del estado.

4.3 Misión

La formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores

4.4 Visión

Adquirir saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, esfuerzo y compromiso. Para su crecimiento permanente en beneficio de su dignidad individual y social”

4.5 Valores

La institución tiende a inculcar los valores de tolerancia, cooperación, participación, libertad y solidaridad, promoviendo de esta manera, la formación y el ejercicio de prácticas ciudadanas

5 Delimitación del Problema-Objeto de Intervención

Tras la revisión exhaustiva y detenida de la institución IPEM N°193 y considerando los aspectos educativos en primer lugar, se llega a la conclusión de que la misma sufre distintos tipos de falencias, prevaleciendo la mala convivencia por falta del cumplimiento de los AEC por parte de los alumnos en la institución, las cuales deben ser erradicadas paulatinamente, a través de distintas herramientas e intervenciones.

Según la entrevista realizada a Juan Rojas quien ocupa el rol de coordinador manifiesta que la institución padece distintos tipos de violencia, como violencia física, acoso y violencia de género. El coordinador refiere a la falta de comunicación “escuela-familia”, como el consumo de sustancias, al igual que los alumnos son el reflejo del contexto en el que se encuentran insertos. (Universidad Siglo 21, 2019)

En el presente plan de intervención se busca mejorar los acuerdos AEC para lograr prevenir las distintas y nuevas formas de violencia, favoreciendo y desarrollando de esta forma un trabajo mancomunado entre la familia y la escuela y mediante esto lograr achicar la brecha que existe entre las familias y la escuela e ir erradicando la mala convivencia en los sujetos, buscando mediante las propuestas pedagógicas sacar las emociones frustradas que sofocan a los alumnos y familias, apuntando la intervención en una primera instancia a los alumnos del primer año, quienes son los que evidencian en mayor proporción el aislamiento por los malos tratos, y el bullying.

Como bien se visualiza en el documento aportado por la Universidad Siglo 21, (2019) que particularmente en el Ciclo Básico se detectan los mayores casos de estudiantes en situación de vulnerabilidad, que presentan dificultades para la comunicación y relación con sus pares, a causa de situaciones de falta de respeto, escasa solidaridad y situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre los diferentes actores y consigo mismos.

Los acuerdos escolares de convivencia nos permiten definir a partir de la participación de toda la comunidad educativa un marco de acuerdos y normas que ayudana regular y orientar las prácticas sociales y pedagógicas promoviendo el aprendizaje de la convivencia del vínculo pedagógico y de las relaciones interpersonales. (Universidad Siglo 21)

Dicha intervención en concordancia con la línea temática Gobiernos Educativos y planeamiento en el IPEM N° 193 se considera sumamente importante de ejecutarla y factible de realización ya que es necesario seguir reforzando los vínculos que los une a docentes-alumnos-familias generando el sentido de pertenencia que se está

perdiendo debido a los malos tratos recibidos entre los pares de alumnos y entre los alumnos y docentes.

6 Objetivos

6.1 Objetivo General

- Realizar jornadas recreativas a partir de la implementación de la Educación Emocional con alumnos, docentes y familias del primer año del nivel secundario del IPEM N° 193 durante el primer trimestre del año 2023, para aprender a regular y conocer la emociones propias y ajenas permitiendo mediante ello evitar los conflictos que generan situaciones de violencia.

6.2 Objetivos Específicos

- Generar una jornada informativa a docentes del primer año concientizando sobre los valores y manejo de las emociones.
- Generar 4 jornadas a través de talleres de convivencia, recreación y reflexión con los alumnos del primer año del ciclo básico para concientizar sobre los valores y el manejo de las emociones trabajando: la empatía, autorregulación emocional, conciencia emocional, habilidades emocionales.
- Involucrar a las familias de los alumnos del primer año a participar de las jornadas de convivencia acompañando a sus hijos y creando un sentido de pertenencia con la institución escolar, concientizando la importancia de acompañar a los adolescentes.
- Ejecutar con la comunidad educativa en general la implementación y cumplimiento de los AEC mediante la concientización del respeto

mutuo, la empatía y la diversidad para que sea un disparador en generar pertinencia a la comunidad educativa y respeto por las normas.

7 Justificación

En el presente plan de intervención se reflejará la necesidad de implementar herramientas para combatir la violencia escolar en el IPEM N°193, antecedentes como hurto, violencia psicológica, física y de género, estos son algunos factores que llevan a que los sujetos, usen los distintos modos de violencias para canalizar su malestar, su falta de contención y acompañamiento por parte de la familia, que en muchos casos a los padres no les queda otra que dejarlos para salir a trabajar para poder solventar las necesidades básicas diarias.

Esta intervención es importante porque mediante las jornadas vivenciales, se pretende erradicar la violencia escolar, y achicar la brecha, escuela, familia y que todos los involucrados, comiencen a sentir ese sentido de pertenencia que aún no han logrado desarrollar.

La familia como institución social relevante en la formación integral del ser humano se constituye en el primer entorno educativo de los niños y niñas en su proceso de formación socio-personal, ya que existe una estrecha relación entre personas que comparten sentimientos, emociones y relaciones de intimidad, respeto, y otros valores esenciales para fortalecer la formación integral de las personas en sus primeros años de vida.

La educación y la formación que se imparten en la familia, se deben orientar hacia la formación de una adecuada convivencia para brindar las bases necesarias en la

resolución de los conflictos escolares que se puedan presentar en los establecimientos educativos.

Se plasmaron claros los objetivos para poder suprimir la violencia escolar, como también trabajar el acercamiento de las familias a la escuela, este acercamiento de las familias a la escuela y viceversa será reditabile para todos, ya que como dice la ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas ley 26.892

ARTICULO 2º — Son principios orientadores de esta ley, en el marco de lo estipulado por ley 23.849 —Convención sobre los Derechos del Niño—, ley 26.061, de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, ley 26.206, de Educación Nacional: c) El respeto y la aceptación de las diferencias, el rechazo a toda forma de discriminación, hostigamiento, violencia y exclusión en las interacciones entre los integrantes de la comunidad educativa, incluyendo las que se produzcan mediante entornos virtuales y otras tecnologías de la información y comunicación.

Es importante igual resaltar que la violencia escolar no solo debe ser atendida por los centros educativos, sino que lleva la participación conjunta y organizada de autoridades políticas y educativas.

La prevención y erradicación de la violencia contra la infancia es un imperativo ético que emana de la dignidad humana de los niños y de su derecho a ser protegidos de los malos tratos, un derecho consagrado tanto en la Convención sobre los Derechos del Niño y sus protocolos facultativos como en diversos instrumentos de derechos humanos. La ratificación casi universal de la Convención constituye un poderoso símbolo del consenso mundial en torno al principio de que la violencia, en cualquiera de sus formas, nunca se puede justificar y siempre se puede prevenir.

Al mismo tiempo, se tiene una conciencia cada vez mayor del importante costo económico de la violencia contra los niños a corto, medio y largo plazo, un precio que deben pagar los individuos, las comunidades y la sociedad.

Por todo lo expuesto se cree correspondiente la presente intervención, porque es una necesidad imperante el solucionar los problemas que se viven a diario dentro del IPEM N° 193 y que involucra la paz social, para que mediante ello, los sujetos lleguen a un consenso en toda la comunidad educativa, utilizando como puente de solución las jornadas con dinámicas grupales y lúdica, buscando el beneficio para la institución y hacer valer los derechos de los sujetos en situación y a la vez disminuir gastos económicos, de gastos públicos como así también hacer un cambio cultural dentro de lo legal.

El siguiente plan de intervención resulta relevante y muy beneficioso para su puesta en marcha dentro del IPEM N° 193 porque hay antecedentes que demuestran que si se logra un trabajo en conjunto, se obtienen mayores beneficios para los afectados. Tal es el caso que nos remite a El Observatorio Europeo de la Violencia Escolar ha sido pionero en ese sentido. Fundado en 1998 con el objetivo de investigar la problemática y elaborar propuestas de acción, en la actualidad, el organismo promueve acuerdos de cooperación entre distintos países del continente y otros extranjeros. (Ley n° 26.892, Congreso de la Nación Argentina, 2013).

En Argentina, el Observatorio sobre la Violencia en las Escuelas fue creado en el año 2004. Asimismo, el Estado fue diseñando distintos programas educativos orientados a mejorar la convivencia en las aulas. Incluso, la Legislatura sancionó una ley nacional para el tratamiento de la conflictividad social en las escuelas (Ley n° 26.892, Congreso de la Nación Argentina, 2013).

Poco tiempo después, el Consejo Federal de Educación elaboró, además, una guía federal de orientaciones para la intervención educativa frente a situaciones de violencia (Res. N° 217, 2014).

Este PI está pensado para que se reduzcan las tasas de violencia escolar, mejore la convivencia y haga ameno el trabajo de la comunidad educativa evitando así nuevos conflictos.

Mediante esta propuesta la institución escolar IPEM N° 193 se verá favorecida por la intervención desde distintas ópticas, ya que, si vamos al ámbito educativo, al reducir la violencia, el colegio tendrá otro prestigio social, ya que será visto de otro modo, de seguro aumentaría la matrícula escolar con los años y modificaría la tasa de deserción escolar o factores que esta violencia arrastra.

8 Marco Teórico

La mala convivencia que presenta la institución es producto de muchos factores como se expuso anteriormente, y mediante la intervención propuesta se pretende erradicar la misma, trabajando en conjunto, escuela familia y reforzando los acuerdos escolares.

Cuando hablamos de convivencia hacemos alusión a la misma como el concepto la dice, la convivencia, hace referencia a la vida en compañía de otro u otros individuos; y este nos lleva a la convivencia escolar, que la definimos como, convivencia escolar se construye a través de las relaciones que se producen entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa

El centro educativo tiene la responsabilidad de educar a la población infantil y juvenil en los principios, valores, competencias y habilidades necesarias para la

convivencia, no solo en el entorno escolar, sino también en sociedad para desarrollarse como ciudadanos.

Con estructuras de convivencia escolar positiva el alumnado se siente parte de su centro escolar y de su entorno y aprende las herramientas que son necesarias para respetar los derechos humanos individuales y sociales. Sentirse valorado, respetado, acogido y participar de manera activa en la vida del centro y en la toma de decisiones dará lugar a la disminución de los conflictos, la erradicación de la violencia y la corresponsabilidad en la convivencia.

La violencia es la fuerza (proviene del latín vis = fuerza) que se ejerce en contra de otra u otras personas. Estas acciones intencionales orientadas a dañar al prójimo admiten gradación. En el ámbito escolar, por ejemplo, encontramos agresiones físicas a compañeros y educadores que varían en intensidad; robos, deterioro intencionado de material, insultos, burlas, amenazas, etc. Éstas serían algunas manifestaciones de la violencia física o psicológica que más se repiten en los centros escolares.

La violencia, en general, es el resultado de una enmarañada red de factores entre los que sobresalen los sociales/ambientales, los mediáticos, los familiares, los escolares, los relacionales y los personales, y es una falta muy grave a los AEC.

Según la Resolución 93/2009 del Consejo Federal de Educación (CFE), todo AEC para el Nivel Secundario debe considerar los siguientes aspectos: · Acompañar a los estudiantes en un proceso educativo que le permita al adolescente o joven hacerse responsable progresivamente de sus actos ; Promover el diálogo como metodología para la resolución de conflictos ; Abordar las situaciones conflictivas como una oportunidad para el aprendizaje socializador ; Contextualizar las transgresiones según

las circunstancias, perspectivas de actores, los antecedentes y otros factores que incidan en la situación ; Garantizarle al alumno el derecho a ser escuchado y a formular su descargo. · Propiciar el reconocimiento de la falta y las acciones reparatorias posibles cuando se transgrede una norma. · Dicho acuerdo será debatido en los distintos órganos de participación tales como Consejo de Curso (CC) y Consejo Escolar de Convivencia (CEC)

El Acuerdo Escolar de Convivencia (AEC) Es un documento que debe reflejar lo que piensa la comunidad educativa incluyendo la voz de directivos, profesores, preceptores, estudiantes, no docentes y familias. · Estos acuerdos los pensamos y proponemos entre todos. · Deben transmitir qué normas son importantes respetar para mejorar la convivencia escolar. · Es importante que se pueda revisar y modificar en caso de ser necesario. resulta clave sostener los AEC y poder sistematizarlos.

Ahora bien, si apuntamos a la escuela está no está supeditada al tradicional rol de trasmisora de conocimientos, sino que simultáneamente debe atender a las demandas sociales de los niños, velar por sus derechos, prepararlos para la vida y recolocar la norma legal y legitimarla dentro de los alumnos y adultos, para así poder hablar de una Convivencia (Bleichmar, 2008)

Es decir, el proceso de enseñanza - aprendizaje está empobrecido - y en muchos casos ausente - tanto en lo que se refiere a contenidos curriculares como aspectos vinculares, pues lo vincular se aprende y se aprehende vivencialmente a través de la tarea. De lo expresado, decimos que: los procesos pedagógicos y la convivencia institucional están indisolublemente vinculados entre sí.

En realidad, se trata de un doble aprendizaje. En primer lugar, la convivencia se aprende. Es más, es un duro y prolongado -hasta podríamos decir, interminable-

aprendizaje en la vida de todo sujeto, pues sólo se aprende a partir de la experiencia se aprende si se convierte en una necesidad y si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno. Por otra parte, la convivencia enseña, De ella se aprenden contenidos actitudinales, disposiciones frente a la vida y al mundo que posibilitan el aprendizaje de otros contenidos conceptuales y procedimentales.

Cuando hablamos de convivencia hacemos alusión a uno de los factores primordiales de estas alteraciones, es el lugar que ocupan las emociones, a través del entendimiento de las emociones podremos lograr a entender porque surgen esas manifestaciones.

Cuando referimos a las emociones las definimos como “La emoción es un proceso adaptativo que forma parte de los procesos afectivos. Es decir, si bien toda emoción puede ser considerada como una forma de proceso afectivo, no todos los procesos afectivos son procesos emocionales” (Palmero et al., 2006).

Las emociones son complejos sistemas homeostáticos muy relacionados con la motivación, que permiten gatillar determinadas respuestas a una perturbación. Todos los sistemas vivos pasan de una emoción a otra durante toda su vida, de esta forma es posible restringir las posibles respuestas de un organismo a su entorno.

Las emociones se clasifican en dos grupos: las emociones biológicas como el miedo, la ira, la tristeza y la alegría; y las emociones sociales tales como la envidia, el orgullo, los celos, la culpa, la vergüenza, etc. Las primeras nacen de funciones biológicas orientadas a la preservación de la homeostasis y las segundas se originan en la relación social, sin una existencia funcionalmente necesaria y que pueden variar de una cultura a otra.

Se debe hablar y conocer igual de Bisquerra, (2000) define la educación emocional como: Un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, constituyendo ambos los elementos esenciales del desarrollo de la personalidad integral. Para ello se propone el desarrollo de conocimientos y habilidades sobre las emociones con el objeto de capacitar al individuo para afrontar mejor los retos que se planten en la vida cotidiana. Todo ello tiene como finalidad aumentar el bienestar personal y social.

Para autores como Steiner y Perry, (1997) la educación emocional debe dirigirse al desarrollo de tres capacidades básicas: “la capacidad para comprender las emociones, la capacidad para expresarlas de una manera productiva y la capacidad para escuchar a los demás y sentir empatía respecto de sus emociones”

Por su parte Greeber, (2000) La inteligencia emocional refiere a las capacidades y habilidades psicológicas que implican el sentimiento, entendimiento, control y modificación de las emociones propias y ajenas. Una persona emocionalmente inteligente es aquella capaz de gestionar satisfactoriamente las emociones para lograr resultados positivos en sus relaciones con los demás, (41)

Por esto será necesario que en las escuelas y, también, en los hogares, se fomente el tipo de entorno emocional que ayude a las personas a desarrollarse emocionalmente, del mismo modo en que se han creado entornos físicos que fomentan el desarrollo corporal e intelectual

A lo largo de la historia de la pedagogía, numerosos han sido los pedagogos que han abogado por su inclusión de la educación emocional en el currículum. Los

fundamentos de la educación emocional se encuentran en las aportaciones de la pedagogía, la psicología y la neurociencia.

Desde el campo de la neurociencia, destacan las contribuciones de MacLean (1993), Le Doux (1999) y Damasio (1994) que han permitido profundizar el conocimiento acerca de la estructura del cerebro y de su funcionamiento, contribuyendo a la construcción del concepto de cerebro emocional.

Como así también se reflejaron los Aportes de la pedagogía: muchos pensadores a lo largo de la historia han insistido en la importancia de la educación afectiva. De tal manera que pedagogos como Pestalozzi, Montessori, Freinet, Freire, Simón Rodríguez y Prieto Figueroa han insistido en la importancia de integrar lo cognitivo y lo afectivo en el proceso educativo.

El desarrollo emocional es una parte indisoluble del desarrollo global de la persona: se concibe a la persona como una totalidad que abarca cuerpo, emociones, intelecto y espíritu. En ese sentido, la educación debe atender a la educación de los sentimientos, en función de desarrollar y recobrar la capacidad de identificar los propios sentimientos, así como de expresarlos en forma auténtica y adecuada.

Cuando fusionamos la convivencia y las emociones podemos concluir argumentando que Las emociones de los actores educativos mediatizan las relaciones sociales y afectan la convivencia en el aula a través de un proceso activo y dinámico que funciona de manera cíclica, como un mecanismo de acción y reacción; así, la actuación de la docente genera ciertas respuestas emocionales en los estudiantes, como estudiante con estudiantes, la emociones son un factor determinante de la convivencia.

Ahora bien, como hacer que las familias logren ese sentido de pertenencia que no logran sentir, como hacer que la convivencia dentro de las aulas sea amena, como así también que las familias se sientan parte de ese proyecto de formación de sus hijos.

La escuela y la familia, la participación de los padres en la educación de sus hijos es muy importante. Cuando los padres participan en la enseñanza de sus hijos, por lo general los hijos obtienen mejores resultados en la escuela, se portan mejor, y tienen actitudes más positivas hacia la escuela y crecen para ser más exitosos en la vida.

Cuando se articula convivencia, acuerdos escolares y familia, hay que tener claro los roles que ocupan cada uno, tomando en primer lugar la responsabilidad y marcar los objetivos de cada uno para lograr ese objetivo anhelado por todos los partícipes, que es el de la mejora de la convivencia, y erradicar los distintos tipos de violencias, y subsanar esas emociones que provocan ese desencadenante, llamado violencia, el cual como lo expresamos se da de diferentes modos.

La formación emocional en la educación reclama un cambio de perspectiva acerca del papel del maestro, de la escuela y de las interacciones en el aula. Este cambio de perspectiva exige una formación del profesorado y de todos aquellos involucrados en el proceso educativo.

Algunas investigaciones demuestran que esta temática aplicada a la educación escolar están siendo probadas y repercuten con gran éxito.

En EE.UU., una de las propuestas más interesantes e integradoras proviene de lo que se denomina Social and Emotional Learning (SEL; aprendizaje emocional y social). Los principios del SEL se proponen como un marco integrador para coordinar todos los programas

específicos que se aplican en la escuela bajo el presupuesto básico de que los problemas de conducta que afectan a los jóvenes están causados por los mismos factores de riesgo emocional y social. (Fernández Berrocal y Extremera Pacheco, 2005, pp. 66-67)

En Noruega según la Fundación Botín, (2013):

(...) con un informe de ámbito nacional aprobado por el Gobierno noruego para su uso en centros escolares dónde se describen los programas de aprendizaje emocional y social, se destacan hasta nueve programas basados en buenas prácticas (principalmente noruegos) y con resultados eficaces documentados.

Los programas de formación se basan en una concepción que engloba aspectos cognitivos, comunicativos y emocionales en el desarrollo de las personas. (164)

En Argentina también se está trabajando la Educación Emocional en provincias como Misiones a partir de la ley de Educación emocional Ley VI N° 209 aprobada en agosto del 2018 que tiene como objetivo atender al sujeto desde una mirada integral, basándose como eje central el manejo de las emociones.

9 Plan de Trabajo

Para desarrollar el siguiente plan de intervención, se proponen desarrollar talleres, los mismos se llevarán a cabo en el primer trimestre del 2023, en los meses de marzo, abril y mayo, a desarrollarse dentro de la institución educativa en el I.P.E.M. N°193 José María Paz.

Los talleres estarán a cargo por distintos profesionales, tales como Lic. En educación y profesionales del área de psicología, que serán invitados a brindar su conocimiento a los alumnos y padres de la institución.

Los talleres se dictarán dos veces al mes los días martes y jueves, en el turno mañana de 10 a 12 y en turno tarde de 16 a 18. Mediante los talleres se pretende enseñar a que los alumnos aprendan a regular y conocer las emociones propias y ajenas permitiendo mediante ello evitar los conflictos que generan situaciones de violencia y transformando lo negativo en positivo a través del conocimiento.

9.1 Actividades

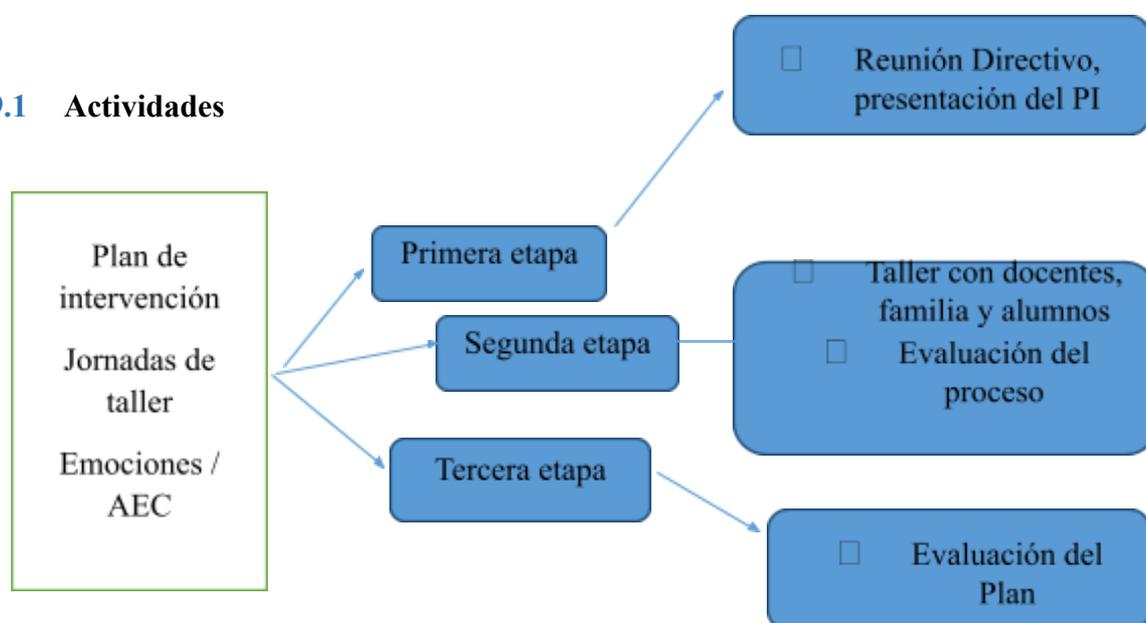


Figura 1. Wbs desglose de actividades

Fuente: elaboración propia, 2022

9.2 Reunión Informativa con el Equipo de Gestión

Antes de iniciar la intervención en la institución IPEMN°193, se solicita una reunión informativa con el equipo de gestión, equipo directivo, el mismo tendrá como objetivo informar a los mismos el plan que se pretende realizar dentro de la institución con el objetivo de trabajar las emociones y los acuerdos de convivencia dentro del establecimiento.

En la reunión también se dejará en claro, cuáles van a ser los tiempos, objetivos, recursos humanos y económicos que se solicitará para dicha intervención, informado además que el colegio recibirá una charla por parte de una licenciada en Psicología, la cual será sin ningún costo adicional al colegio. Para finalizar la reunión se le solicita al equipo de gestión que realice las modificaciones correspondientes a día y horario de los alumnos e informe a las familias del cronograma que se va a desarrollar en el trimestre.

9.3 Actividad N°1

Primera jornada - Plan de Intervención: Taller de Capacitación a docentes sobre la Temática “Educación Emocional”

Objetivo: Brindar información al plantel docente mediante personal especializado en el área de Psicología.

Destinatario: Docentes del I.P.E.M N° 193 -Ambos turnos

Tipos de Estrategia: Charla – Taller

Turno: Turno Tarde – Turno Mañana -80 minutos por turno

Tiempo: Mes de Marzo (segunda y cuarta semana) Mes de Abril (segunda y cuarta semana) y mes de Mayo (segundasemana)

Responsables: Directivos, personal capacitado del Área Psicología

Lugar: Biblioteca

Actividad de Inicio:

Para iniciar la primera jornada, se realizará una introducción sobre la temática a abordar, para ir acercando a los docentes información, para una posterior reflexión y proyección de los aprendidos.

La charla de introducción estará a cargo de una Lic. en Psicología, en compañía de una Lic. en Educación, quien realizará una cooperación con la misma para esclarecer, dudas y demás sobre, como influyen las emociones a la hora de aprender. (Anexo 1)

Actividad de Desarrollo

Posterior a la introducción realizada por las profesionales, y la visualización de la proyección y videoexpuesto, se les invita a hacer una reflexión, sobre sus propias emociones, sobre como ellas desde su lado personal y profesional, trabajan estas emociones y cuales creen ellas que serían las formas adecuadas de trabajarlas.

Cada docente escribirá su reflexión en forma anónima y la va a introducir en un buzón, que al final de la actividad la docente capacitadora en compañía de la psicóloga, tomarán una por una las reflexiones al azar y las compartirá en voz alta, motivo de que todas las opiniones sean escuchadas y trabajadas en conjunto para mejorar las reacciones o simplemente aprender de las reacciones de otros, al momento de canalizar las emociones

Actividad de Cierre

A modo de cierre, se escuchará y reflexionará en conjunto a todos los participantes y se dejará plasmado en un acta las formas de canalizar las emociones y cómo estas afectan al prójimo y a nosotros mismos

9.4 Actividad N°2

Objetivo: Brindar información sobre la temática a Alumnos del primer año del IPEN N° 193

Destinatarios: Alumnos del I.P.E.M N° 193 -Ambos turnos

Tipos de Estrategia: Charla – Taller

Turno: Turno Tarde – Turno Mañana -80 minutos por turno – 15 minutos de recreo

Tiempo: Mes de Marzo (segunda y cuarta semana) Mes de Abril (segunda y cuarta semana) y mes de Mayo (segunda semana)

Responsables: Personal docente capacitado y Lic., en Educación

Lugar: Salón de Clases

Actividad de Inicio:

Para iniciar la charla, se iniciará tomando asistencia a los alumnos que asistieron ese día (anexo 2), para luego poder tener una estadística de cuántos alumnos asistieron a la capacitación, los cuales fueron avisados con anticipación, para evitar la deserción.

Se realizará un diagnóstico de los conocimientos de los alumnos acerca de que saben ellos de las emociones (diálogo), y como afectan estas, la convivencia escolar, como afectan al compañero o como ellos mismos en determinados estados de ánimo, reacciones ante cualquier factor externo que los haga irritar.

Tras la exposición que realicen los alumnos, luego se proyectará dos videos los cuales los ayudarán a tomar conciencia de las reacciones de las emociones.

https://www.youtube.com/watch?v=YunT83Uc_E

<https://www.youtube.com/watch?v=i-b0E5Y4r8M>

Actividad Desarrollo:

Una vez proyectado los videos, los alumnos esperarán a la explicación, donde se explicará con detenimiento, ¿qué son las emociones?, ¿cuáles son sus características?, ¿cómo influyen a la hora de aprender?, ¿cuál es el papel que ocupa la familia?, ¿qué se debe hacer ante determinados sentimientos?

Se les solicita a los alumnos que den su opinión sobre lo visto y escuchado y posterior a esto, se les reparte a los alumnos hojas de colores, pegamento y fibrones, con los cuales los alumnos reflejarán las distintas emociones, realizando los clásicos emoticones(anexo 3), que en un próximo encuentro serán usados como recurso.

Actividad Cierre

Para finalizar la jornada del día, se les pregunta a los estudiantes, cuáles fueron sus reacciones ante lo escuchado y visto ese día, sus opiniones y sus reflexiones serán el cambio y modificación de la convivencia.

Evaluación

Se evalúa mediante Feedback

9.5 Actividad N ° 3

Objetivo: Brindar información sobre las emociones a los padres y tutores de los alumnos del primer año del IPEN N° 193

Destinatario: Padres de los Alumnos del primer año del I.P.E.M N° 193

-Ambos turnos

Tipos de Estrategia: Charla – Taller

Turno: Turno Tarde – Turno Mañana -80 minutos por turno – 15 minutos de recreo

Tiempo: Mes de Marzo (segunda y cuarta semana) Mes de Abril (segunda y cuarta semana) y mes de Mayo (segunda semana)

Responsables: Directivo, personal Docente capacitado, Lic. en Educación y Asesor Técnico.

Lugar: Biblioteca

Actividad de Inicio:

La actividad dará inicio con el recibimiento de los docentes a los padres, guiándolos a la sala de biblioteca donde una vez reunidos todos los padres se procederá a dar inicio a la charla -taller.

Una vez que los padres estén ubicados dentro de la biblioteca se les dará la bienvenida y agradecimiento por su presencia, y tomará la palabra la Lic. En Educación donde les proyectará una serie de diapositivas a los padres, explicándoles la temática en curso, en la misma se proyectará ¿Qué son las emociones? ¿Cómo afecta a los adolescentes? como así también, el papel que ocupa la familia en dichas emociones. (anexo 4)

Actividad de Desarrollo

Una vez explicada la temática se dividirá a los padres en 4 grupos de igual cantidad de participantes, donde cada grupo deberá realizar una reflexión (anexo5) sobre la temática abordada, y reflexionar el lugar que ocupan ellos como padres, y resaltar la importancia de su rol como acompañante directo en la formación de sus hijos.

Actividad de Cierre

El cierre de esta jornada será una puesta en común de los padres sobre el rol fundamental que ocupan ellos como guías de sus hijos en la proyección y manifestación de sus emociones.

- Proyección: https://www.youtube.com/watch?v=7nQBK7jZLE0&list=RDLV7nQBK7jZLE0&start_radio=1&rv=7nQB
- <https://www.youtube.com/watch?v=XKnRkZgp3Rs>

9.6 Actividad N°4

- Objetivo: Trabajar en conjunto la comunidad educativa con los padres y alumnos del primer año del IPEN N°193, el valor y el manejo de las emociones (Empatía, autorregulación emocional, conciencia y habilidades emocionales)
- Reforzar en conjunto los AEC, mediante la concientización del respeto mutuo, la diversidad buscando la pertenencia.

Destinatarios: Padres, Alumnos y Comunidad Educativa del I.P.E.M N° 193

-Ambos turnos

Tipos de Estrategia: Charla – Taller

Turno: Turno Tarde – Turno Mañana -80 minutos por turno – 15 minutos de recreo

Tiempo: Mes de Marzo (segunda y cuarta semana) Mes de Abril (segunda y cuarta semana) y mes de Mayo (segunda semana)

Responsables: Directivo, Personal docente capacitado.

Lugar: Salón de Clases

Actividad de Inicio

La actividad dará inicio con la llegada de los padres a la institución, donde cada padre se va a dirigir al salón de clases de sus hijos, donde los mismos se encuentran divididos en cuatro grupos de diferentes colores.

Una vez todos reunidos se iniciará la charla – taller, donde todos los asistentes tienen un conocimiento previo de la temática, al ingresar al salón, cada padre recibe una cinta con un color (rojo, azul, amarillo, verde, rosa y negro)

Actividad de desarrollo

Para dar inicio al desarrollo de la actividad, cada padre se reúne con el grupo del color de su cinta, y se procede a seguir la consigna que se va a establecer.

En la pizarra se encontrarán pegadas seis imágenes con su nombre (amor, tristeza, alegría, miedo, rabia y calma)(anexo 6), el objetivo es que cada equipo describa esa emoción en afiches o cartel, con sus características y sus modos de manifestación y cuál sería el modo de ayudar a un sujeto con algún problema de la índole.

Actividad de cierre

Paso para seguir, los alumnos en conjunto con los padres realizarán cartelería y folletos para promocionar la importancia de las emociones y el respeto entre los pares y con la comunidad en general, la cual será repartida en un próximo encuentro en el colegio y alrededores. (anexo 7)

Se los invita a visualizar el siguiente video

<https://www.youtube.com/watch?v=8hE63d8OrOw>

9.7 Actividad N°5

Objetivo: Brindar información sobre la importancia de las emociones y AEC a toda la comunidad educativa del IPEN N° 193.

Destinatario: Comunidad Educativa del I.P.E.M N° 193 -Ambos turnos

Tipos de Estrategia: Charla – Taller

Turno: Turno Tarde – Turno Mañana -80 minutos por turno – 15 minutos de recreo

Tiempo: Mes de Marzo (segunda y cuarta semana) Mes de Abril (segunda y cuarta semana) y mes de Mayo (segunda semana)

Responsable: Directivo, Personal docente capacitado, Padres, Alumnos y Lic., en Psicología.

Lugar: I.P.E.M. N°193

Actividad de Inicio

La actividad dará inicio con la reunión de todos los involucrados, padres, alumnos y profesores, donde cada uno tendrá un rol fundamental. Primero se juntarán todas las producciones realizadas con anterioridad, las cuales serán ordenadas para poder ser distribuidas entre la población educativa.

Los alumnos realizarán en cartulina mensajes promocionando el amor la alegría y la unión , el acompañamiento entre pares y el respeto a la diversidad .En el transcurso de la jornada , se elegirán dos padres que serán los voceros , los encargados en el recreo de dar a conocer lo trabajado , la importancia de las emociones y sumado

los AEC , a su vez dicha charla será transmitida por las redes sociales , para que llegue a más lugares , y sea mayor la difusión , donde estos padres promocionan el papel fundamental de acompañar a los hijos y ser parte de la institución , y a su vez hacer un mea culpa y comprometiéndose a reparar sus errores .

Actividad Desarrollo

Para la puesta en marcha la difusión, se prepara un pequeño palco en el patio del colegio, donde los padres darán la charla explicando la temática, reforzados por una presentación que se proyectará donde se compartirá concepto como ¿que son las emociones? ¿Y que son los ACE? (anexo 8), como así también los estudiantes en compañía de los padres y docentes, ambientarán el lugar para una mejor imagen.

Luego los alumnos asistirán al patio donde se encontrarán los alumnos de todo el turno, predispuestos a escuchar la deserción de los padres. En simultaneo, en el patio se ubicará una mesa con elementos como cartulina,hojas,fibrones, donde los alumnos que pertenecen a otros salones pueden expresar sus emociones o contribuir en la formación de grupo de ayuda.

Actividad de Cierre

El cierre de actividad culminará con una vez finalizada la charla y la exposición de la presentación y los alumnos procederán a repartir la folletería con información y manifestando su ayuda y compromiso a escuchar y formar un grupo de ayudas en situaciones de riesgo.

Aparte la institución colabora con parte de los elementos de librería para los distintos talleres, ya que gran parte de los elementos de trabajo se les solicitará a las familias, para evitar gastos de más.

12 Presupuesto

12.1 Tabla 2. Detalle de presupuesto

<u>PRESUPUESTO PARA LA PUESTA EN MARCHA PI</u>			
	<u>CANTIDAD</u>	<u>PRECIO UNITARIO</u>	<u>TOTAL</u>
LIC EN EDUCACION	4 HORAS	\$ 3000	\$ 12000
CARTULINAS	5	\$ 120	\$600
AFICHES	6	\$150	\$900
HOJAS A4	30	\$50	\$1500
FIBRAS	20	250	\$5000
			TOTAL \$ 20000

Fuente: elaboración propia, 2022

13 Evaluación

En todo proceso de formación la evaluación es una parte importante, para saber si los objetivos se han logrado o no, en el plan antes mencionado se utilizó la evaluación formativa y final, la cual es fructífero para la comunidad.

Cuando hablamos de evaluación nos remitimos a entender que es la evaluación en educación, “La evaluación se constituye históricamente como un instrumento ideal de selección y control”. (Rosales Mejia, 2014, p.23)

La evaluación formativa, también conocida como evaluación para el aprendizaje, ocurre en todas y cada una de las etapas del proceso de aprendizaje. Su objetivo principal es guiar a los alumnos para que logren sus objetivos a medio y largo plazo.

La evaluación del plan de intervención será en el proceso para luego una final. La evaluación en proceso o continua consiste en valorar, a partir de la recogida y sistematización permanente de información, el aprendizaje de los estudiantes, así como la intervención docente, con el propósito de tomar decisiones de mejora sobre la marcha.

La evaluación final consiste en valorar la información recabada durante el inicio y en el desarrollo del proceso, para vincularla con la que arrojan los resultados del cierre, con el propósito de identificar en qué medida se cumplieron las metas establecidas al inicio.

Durante los últimos encuentros, el docente realizará unos debates en los últimos 10 minutos, los cuales quedarán registrados mediante escrito y observación directa, para ir visualizando si se cumplen los objetivos planteados y donde hay que reforzar.

(anexo 9)

Como evaluación final de todo el plan de intervención se realizará un cuestionario de diez preguntas el cual será enviado a los docentes vía email para saber el éxito o fracaso del plan. (anexo 10).

14 Resultados Esperados

Con la puesta en marcha del plan de intervención, destinado a los alumnos del primer año del IPEMN°193 de la Provincia de Córdoba, en donde el objetivo principal del mismo es lograr a través de la educación emocional se pretende revertir la conducta de los alumnos, como así también lograr que se mejoren los AEC para conseguir un trabajo conjunto y así poder obtener una mejora óptima de la problemática en cuestión.

Esta intervención se realizará mediante jornadas recreativas con la implementación de la Educación emocional, en un primer momento se capacitará a los docentes y al equipo educativo, luego padres y alumnos.

Mediante la puesta en marcha del mismos se pretende generar talleres de convivencia, recreación y reflexión para concientizar sobre los valores y manejo de las emociones.

Por medio del conocimiento de las emociones se desea lograr un clima armonioso de trabajo ya que los sujetos al conocer las mismas, podrán manejar de forma

correcta las mismas, como también pasa en el caso de los padres, ellos al conocer sobre la temática, lograrán poder detectar, como manejar sus emociones o como contener a los sujetos.

Toda esta intervención se procede porque se detectó la falta de cumplimiento de AEC y se cree de súper importancia la pronta ejecución y así evitar problemas mayores con el correr del tiempo.

15 Conclusión

Por el problema que se relaciona directamente con la convivencia y se identifica en la institución educativa IPEMN°193 a lo largo de este trabajo se trata de dar solución mediante una propuesta de intervención basada en la educación emocional siendo la solución más viable y pronta.

Una vez detectada la problemática, se hace necesario realizar un recorrido por la documentación de la institución, su historia y antecedentes, como también sus valores y misión , información que dará lugar a pensar en los objetivos .

Se logra dejar claros los objetivos tanto generales como específicos y se llega a una evaluación positiva, si bien es de conocimiento, que, mediante la intervención, se proveen herramientas para la solución, dicha solución no es que va a generar un cambio inmediato, sino que se necesita de una proyección en el tiempo, una toma de conciencia, una asimilación de las herramientas dadas, para luego poder colocar en práctica.

Mediante la educación emocional se pretende ese cambio, el cual debe traer frutos positivos a la institución, donde una vez proyectados los resultados de las jornadas los sujetos como todo sujeto aprenden de lo que ven, si un estudiante emite violencia, otro igual lo realizará, pero si hay un estudiante que controla sus emociones mediante técnicas o conocimientos extras, este sujeto sabrá controlar, y el entorno cercano a él, con el tiempo tomará como guía esas acciones y las copiará.

Como fortaleza se puede señalar que con esta propuesta de las jornadas talleres, logrará un acercamiento en un trabajo en conjunto de todos los miembros de la comunidad educativa, todos unidos por un mismo fin. Así mismo la toma de conciencia de todo el equipo educativo, viendo esta necesidad de erradicar la violencia escolar y trabajar los AEC. Cabe destacar que es muy importante destacar que el establecimiento cuenta con los recursos necesarios para la intervención.

Como debilidad es importante reconocer el poco tiempo de ejecución del proyecto ya que es una temática que se debería desarrollar durante todo el año , como así también permitir que el personal de la institución realice estas capacitaciones a menudo , para obtener nuevas metodologías para el trabajo escolar .

A modo personal, y recomendación a futura, este tipo de jornadas se deben implementar a todos los estudiantes de la institución, como también poder formar un grupo de ayuda, cuando se detecten casos puntuales en estudiantes que manifiesten violencia.

Se concluye que si se incluye educación emocional para que los alumnos aprendan a reconocer sus emociones, esta herramienta ayudara a enriquecer al sujeto , al entorno y así de modo paulatino ir erradicando la violencia e ir mejorando la

convivencia , la educación emocional , nos ayuda a gestionar las emociones , lograr objetivos , empatizar con los demás y afrontar mejor los retos y decisiones .

16 Referencias

Andretich, G. (2008). El planeamiento educativo como herramienta de democratización:

una mirada desde lo epistemológico. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, vol. XIX, núm. 37, pp. 109-135

Universidad Nacional de Entre Ríos

Concepción del Uruguay, Argentina. Recuperado de:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14511370006>

Biesta, G. J. J. y BoquéTorremorell, M. C. (2018). Participación, educación emocional y convivencia. *Participación Educativa. Revista del consejo escolar del estado*, 5(8), 1-278. doi: 10.4438/1886-5097-P

Bleijmar, S. (2008). *Sobre la puesta de límites y la construcción de legalidades como principio educativo. En Violencia Social–Violencia Escolar: De la puesta de límites a la construcción de Legalidades (pp. 13-69)*. Buenos Aires - México: Noveduc.

Bolaños, D., & Stuart Rivero, A. J. (2019). La familia y su influencia en la convivencia escolar. *Universidad y Sociedad*, 11(5), 140-146. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>

Congreso de la Nación Argentina (2013). *Ley No. 26.892 para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas*. Buenos Aires: InfoLEG.

Consejo Federal de Educación (2014). *Resolución No. 217 "Guía federal de orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar"*. Buenos Aires: Consejo Federal de Educación.

Recuperado de:

file:///C:/Users/Signos/Downloads/13-Emocionesbiologicasysociales.pdfhttps://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/guia_procedimientos_de_convivenciasecundaria.pdf

Consejo federal de educación resolución 93/09 – Resolución CFE N° 93/09 Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009. Recuperado de:

<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/93-09-5900b71fd40fe.pdf>

Díaz Better, S. P. y Sime Poma, L. E. (2016). Convivencia escolar: una revisión de estudios de la educación básica en Latinoamérica. *Universidad Católica del Norte, (49), 125-145. Disponible en:*

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194247574008>

Díaz, M., (2013). *La Planificación Educativa es Planificación Política*. SADOP: Argentina. Recuperado de:

<https://sadop.net/2013/08/28/la-planificacion-educativa-es-planificacion-politica/>

Fernández Berrocal, P.; Extremera Pacheco, N., (2005). La Inteligencia Emocional y la educación de las emociones desde el Modelo de Mayer y Salovey. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, vol. 19, núm. 3, diciembre, pp. 63-93. Universidad de Zaragoza: Zaragoza, España. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27411927005>

Fundación Botín, (2013). *Educación Emocional y Social. Análisis Internacional* Fundación Botín. Recuperado de: https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4043_d_Educacion_Emocional_Botin_2013.pdf

Ianni, N. D. (2003). Reflexiones. La Convivencia Escolar: una tarea necesaria, posible y compleja. En Ciudadanía, Democracia y Valores en Sociedades Plurales. Línea temática: Cultura de centro y convivencia escolar. [Monografía virtual]. Número 2. ISSN 1728-0001.

Ley 26892/2013. *Ley para la promoción de la convivencia y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas*. Ley 26.892, Sancionada: septiembre 11 de 2013. Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26892-220645>

Ministerios de Educación y formación profesional – Gobierno de España -subdirección general de cooperación territorial e innovación educativa <https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/convivencia-escolar.html#:~:text>

[=La%20convivencia%20escolar%20se%20construye, en%20un%20plano%20de%20igualdad.](#)

Nueva York (13 de Julio del 2015) Naciones Unidas – Marta Santos “País –
Representante Especial sobre la violencia contra los niños

https://violenceagainstchildren.un.org/es/economic_costs_of_vac_viewpoint

Universidad Siglo 21, (2019). *SF. MO. Plan de Intervención. IPEM N°193, José María Paz. Lecciones 2, 4 6, 11 y 12.* Recuperado de
[:https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0](https://siglo21.instructure.com/courses/16993/pages/plan-de-intervencion-modulo-0)

Vivas García, M. (2003). La educación emocional: conceptos fundamentales. *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, 4(2), p.0. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41040202>

17 Anexos
Anexo1

https://www.canva.com/design/DAFPkkL6lmw/slFIUVWB3X_uK2s8_e_ILg/edit



Mayer y Salovey (1997) definen la **Inteligencia Emocional** como aquella basada en el uso adaptativo de las emociones, lo que implica la habilidad para percibirlas, valorarlas, comprenderlas, regularlas y expresarlas con precisión, para así promover el crecimiento afectivo e intelectual.

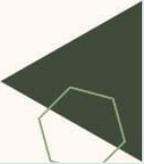
EDUCACION EMOCIONAL

La persona que recibe una educación emocional es una persona que puede distinguir las emociones, pero además también puede controlarlas y expresarlas de forma saludable. Controlando nuestros sentimientos conseguimos gestionar mejor las situaciones de nuestro día a día y construir una vida mucho más estable y pacífica.



PORQUE ES IMPORTANTE

Hacer que los seres humanos seamos más conscientes de nuestros sentimientos y emociones es un paso muy importante para mejorar la sociabilización y el desarrollo personal. Cuanto antes se empiecen a detectar las emociones que uno siente, antes se podrá disfrutar de una vida más positiva



EN LA ESCUELA

“La educación emocional colabora principalmente en la prevención primaria de distintos trastornos mentales en niños y adolescentes, promoviendo la comprensión empática hacia el otro para facilitar las relaciones interpersonales, enseñando a regular las emociones a través de poner en palabras lo que sucede



TIPOS

Inteligencia

intrapersonal: Es la habilidad que tiene una persona para conocerse a sí misma

Inteligencia interpersonal: Se refiere a la capacidad para comunicarse apropiadamente con otros, empatizar con ellas y entenderlas emocionalmente

CARACTERÍSTICAS

- Reconocer las emociones propias.
- Diferenciar las emociones que se perciben.
- Entender los sentimientos propios y de los demás.
- Gestionar las emociones.
- Estabilizar las emociones.
- Mirar en el interior propio para reflexionar en profundidad sobre las ideas y los sentimientos que se tienen en un momento dado.
- Comprender la manera de pensar y actuar de sí misma.
- Escuchar con atención a los demás para entender lo que desean expresar.
- Expresar apropiadamente aquello que se desea decir.
- Empatizar con otros.



COMO DESARROLLAR LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

- Aprender a controlar las emociones para evitar que sean ellas las que tomen el control de la situación.
- Mejorar la comunicación verbal para expresar mejor lo que se siente.
- Desarrollar más la empatía para comprender de forma más precisa los sentimientos de los demás.
- Desarrollar la escucha activa para entender el mensaje que otros quieren comunicar.
- Aprender a hacer autocríticas constructivas.
- Aprender a negarse a ciertas cosas, priorizando el bien propio antes que el de los demás.
- Desarrollar la capacidad de identificar las emociones para evitar confundirlas otras y tener consciencia sobre lo que se siente en cada momento.



REFLEXION

Proyección de video: <https://www.youtube.com/watch?v=fA-TKAxMdag>



Anexo 2

LISTA DE ASISTENCIA

Mes	_____	Días hábiles	_____	Asistencia media	_____
-----	-------	--------------	-------	------------------	-------

CURSO	no	nombre del alumno	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	A	I			
		1																																				
	2																																					
	3																																					
	4																																					
	5																																					
	6																																					
	7																																					
	8																																					
	9																																					
	1																																					
	2																																					
	3																																					
	4																																					
	5																																					
	6																																					
	7																																					
	8																																					
	9																																					

_____ Maestra/o

Anexo 3



Feliz



Triste



Enfadado



Decepcionado



Sorprendido



Enamorado



Asustado

Anexo 4





¿Que son las emociones ?

Las emociones son reacciones que todos experimentamos: alegría, tristeza, miedo, ira... Son conocidas por todos nosotros pero no por ello dejan de tener complejidad. Aunque todos hemos sentido la ansiedad o el nerviosismo, no todos somos conscientes de que un mal manejo de estas emociones puede acarrear un bloqueo o incluso la enfermedad.



Las Emociones

Uno de los autores más conocidos por la facilidad en lectura con la que logró la divulgación de la importancia del mundo emocional es Daniel Goleman (1995) con su libro Inteligencia emocional, quien define a las emociones como «impulsos para la acción

Todas las emociones son impulsos para actuar, planes instantáneos para enfrentarnos a la vida que la evolución nos ha inculcado. Impulsos arraigados que nos llevan a actuar. Daniel Goleman (1995).



Características de las emociones

características de las emociones básicas en el ser humano, son:

- Se identifican por una expresión determinada (facial-corporal)
- Provocan una predisposición a la acción característica (función adaptativa)
- Son las que han tenido un papel esencial en la adaptación del organismo a su entorno (supervivencia, procreación...)
- Son universales, se dan en todas las culturas humanas
- Están presentes desde el nacimiento
- Perduran a lo largo del tiempo
- Se contagian (si vemos a una persona riendo, nos contagia su alegría)
- Provocan una reacción biológica involuntaria en el organismo

Emociones

Las 6 emociones básicas (Ekman, Goleman)

Esta clasificación de las emociones básicas es la más extendida y aceptada. Fue concebida por *Paul Ekman (1979)* psicólogo, investigador y profesor, que fue pionero en el estudio de las emociones y su expresión facial. Identificó 6 emociones básicas y prácticamente universales en todas las culturas. Según sus estudios éstas son: Miedo, tristeza, ira, alegría, sorpresa y asco.

Otro tipo de emociones

Cuando las emociones básicas se combinan para producir otras emociones más complejas, se producen las denominadas emociones secundarias, complejas o derivadas, pues se derivan de las primarias. Por ejemplo, la vergüenza es una mezcla de culpa y miedo.

Las emociones secundarias no presentan rasgos faciales característicos, ni una tendencia particular a la acción, por lo que pueden pasar desapercibidas o ser disimuladas (por ejemplo, los celos).

Como influyen las emociones a la hora de aprender

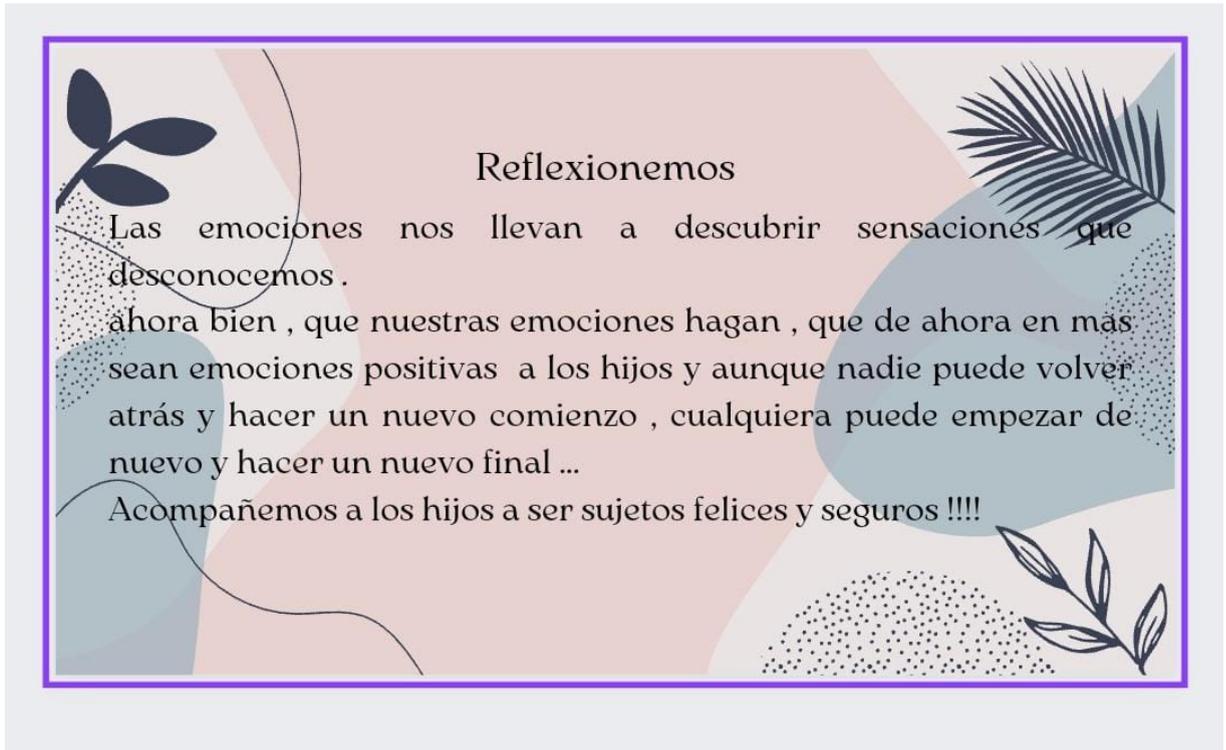
Las emociones influyen en la capacidad de razonamiento, la memoria, la toma de decisiones y la actitud para aprender. Por ello, se considera que las emociones forman parte del proceso de aprendizaje.

El papel de la familia

La familia se halla inmersa en una cadena emocional continua y constante. Es fundamental analizar nuestras emociones y la manera de expresarlas y hacerlas salir, ya que el clima familiar está determinado por lo que sentimos, como lo sentimos y como expresamos nuestros sentimientos

Como controlar las emociones

1. Identifica la emoción. ...
2. Acepta tus emociones. ...
3. Comprende tus emociones "negativas" (y todas las demás) ...
4. Evalúa tus emociones. ...
5. Expresa lo que sientes. ...
6. Recapacita sobre tus emociones "negativas" (y las demás). ...
7. Aprende de tus emociones



Anexo 5

TARJETA DE REFLEXIÓN	
NOMBRE DE LOS INTEGRANTES	EMOCION – REFLEXION

Anexo 6



Anexo7




Objetivos del autocontrol emocional

- Expresar adecuadamente sus emociones
- Regular la expresión emocional
- Habilidad para afrontar retos y situaciones de conflicto
- Capacidad para administrar la ansiedad
- Capacidad para generar emociones positivas
- Moderar la propia reacción emocional

Anexo8- Presentaciones

- <https://www.youtube.com/watch?v=hP7hDPP1Dz0>
- <https://www.youtube.com/watch?v=3v7MYo0B1pE>

Anexo9

Registro de Actividades	
<u>Nombre del taller:</u>	
<u>Destinatarios</u>	
<u>Fecha:</u>	
<u>Horario</u>	
<u>Cantidad de participantes</u>	
<u>Observaciones</u>	
<u>Cumple con los objetivos planteados</u>	
<u>Se debe reforzar</u>	
<u>En procesos</u>	

Anexo 10

Evaluación final

<u>Nombre de docente</u>	
<u>Fecha y lugar</u>	
<u>Institución – turno</u>	
<input type="checkbox"/> Responda las siguientes preguntas, mediante respuestas breves.	
<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Cómo valora la implementación de la educación emocional en la institución'? 2. ¿Se ha logrado que los docentes tomen conciencia de la importancia de las emociones? 3. ¿Los docentes han logrado involucrarse y cumpliendo con la capacitación? 4. Con la implementación de los talleres educación emocional y AEC,¿disminuyeron los casos de violencia? 	

5. Los alumnos, ¿aprendieron a regular y conocer sus emociones?
6. Los alumnos ¿demostraron interés y compromiso en las distintas jornadas?
7. ¿Se generaron lazos afectivos entre pares?
8. ¿Los padres ¿lograron el sentido de pertenencia a la institución?
9. ¿Considera que la intervención ha sido acorde al trabajo con las emociones?
10. ¿Cómo califica la intervención en la institución